

Medio arbitrio
de las obras p[ro]p[ri]as

Relacion de la zituacion de este Curato paratratar sobre
la execucion de las diligencias que estan mandadas hacer a Real
Provisión de su Magestad y de su Real Consejo de Castilla expedida
a Representacion de esta Ciudad para remedio de los daños ocasionados
contra la Catedral y su Iglesia de este año. Comendada por
el dia veinte y seis de Agosto pasado de este año. Comendada por
la Ciudad habiendo visto lo que se acuerda en el Cabildo de Veinteynueve
de Septiembre de proximo, y Conferido en Voto de su Contienda
y Publico de nuevo a las once de Septiembre de que Consuegro se
haga el aprecio y Javacion de dichos daños para poder pagar a lo
de mas que combenga al Real servicio y Beneficio publico
de esta poblacion.

Antonio Sanjurjo
Publico

Ante mi

Juan de la Cruz
9 7

